

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PROFESIONALIDAD
Titulación	ODONTOLOGÍA
Escuela/Facultad	CIENCIAS DE LA SALUD
Curso	5º
ECTS	4 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	10
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	RUBÉN ALLONA LÓPEZ

2. PRESENTACIÓN

El ejercicio profesional de la Odontología, al igual que el de todas las profesiones sanitarias, está rodeado por gran cantidad de cuestiones éticas y legales que inundan la profesión. Por ello, el Grado de Odontología, además de formar a profesionales con un adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias que les capaciten para proporcionar una eficaz y correcta asistencia sanitaria odontológica, se forma a estos profesionales en los aspectos éticos, legales y deontológicos para que puedan desarrollar las capacidades críticas y analíticas necesarias para responder a dilemas que se pueden plantear en la práctica asistencial diaria.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG1: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG2: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG3: Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG6: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG7: Capacidad para promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG11: Capacidad para comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- CG18: Conocimiento para valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de acciones que realiza, responder a las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10: Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

Competencias específicas:

- CE13: Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CE21: Conocer la organización y provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- CE22: Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

- CE23: Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.
- CE24: Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1.** Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- **RA2.** Bioética.
- **RA3.** Responsabilidad civil.
- **RA4.** Conocer la legislación referente a la profesión odontológica.
- **RA5.** Conocer los principios básicos de identificación forense en Odontología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG7, CG11, CG14, CG16, CG18, CT2, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CE13, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24	RA 1. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
CB3, CG1, CG2, CG3, CG6, CG18, CT2, CT8, CT9, CT10	RA2. Bioética.
CB2, CB3, CG1, CG2, CG3, CG14, CG16, CG18, CT1, CT2, CT8, CT9, CT10	RA3. Responsabilidad civil.
CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG11, CG18, CT1, CT2, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CE21, CE22, CE23, CE24	RA4. Conocer la legislación referente a la profesión odontológica.
CT2, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10	RA5. Conocer los principios básicos de identificación forense en Odontología.

4. CONTENIDOS

Tema 1. Introducción a la Odontología legal y forense.

Tema 2. Regulación de la Odontología en España.

Tema 3. Requisitos para el ejercicio profesional.

Tema 4. Ética profesional y deontología.

Tema 5. La Historia clínica y secreto profesional en Odontología.

Tema 6. La prescripción de fármacos en Odontología.

Tema 7. Responsabilidad profesional en Odontología y Seguro de Responsabilidad Civil.

Tema 8. Información y consentimiento en Odontología

Tema 9. Introducción a la Toxicología en Odontología.

Tema 10. Peritación en Odontología.

Tema 11. Valoración del daño bucodental.

Tema 12. Introducción a la Odontología forense

Tema 13. Marcadores genéticos.

Tema 14. Identificación en grandes catástrofes.

Tema 15. Identificación. Importancia de la Odontología en Necroidentificación.

Tema 16. Metodología en investigación de cadáveres.

Tema 17. Autopsia bucal.

Tema 18. Craneometría y dentometría.

Tema 19. Identificación a través de tejidos blandos.

Tema 20. Marcas de Mordida.

Tema 21. Radiología e identificación por imagen.

Tema 22. La práctica profesional en Odontología forense.

Tema 23. Informe pericial en necroidentificación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Máster Clases	16
Portafolio	7
Ejercicios Prácticos	23
Tutorías	10
Simulación	6
Clases magistrales virtuales	7
Estudio y trabajo autónomo	30
Pruebas Presenciales de conocimiento	1
TOTAL	100

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba conocimiento: - Test opción múltiple. 40 preguntas (80%) - Una pregunta corta (20%)	50%
Carpeta de aprendizaje. Correspondiente a: - Actividades 20% - Trabajo grupal 10% - Portafolio 15% - Simulación 5%	50%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todos los ítems descritos, de la carpeta de aprendizaje, se debe tener como mínimo 5,0 puntos para poder hacer media y superar la asignatura.

Para hacer media con las demás actividades evaluables (carpeta de aprendizaje), la nota de la prueba de conocimiento escrita debe ser como mínimo de 5,0 puntos.

Las actividades planteadas se entregarán utilizando la plataforma virtual antes de la fecha límite. Cualquier trabajo o actividad entregado más tarde de dicha fecha y/o que no cumpla las características requeridas (en general, que no sea un archivo pdf, doc, docx, ppt o pptx) será calificado con 0 puntos.

De acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, la asistencia a clase es obligatoria, siendo necesaria la asistencia al 50% de las clases teóricas. Las faltas de asistencia en clases teóricas implican que el alumno no ha alcanzado las competencias necesarias para superar la materia y tendrá en la convocatoria ordinaria suspensa la materia, teniendo que acudir al examen en la convocatoria extraordinaria. Se tendrá en cuenta la puntualidad, tres retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

En cuanto a la obligatoriedad de asistir al 50% de las clases, esta debe ser de forma presencial, en el aula. Es decir, solo se considerará la asistencia a aquellos estudiantes que estén físicamente presentes en el aula, considerándose como "ausente" la participación a través de Hyflex.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La prueba escrita será de 40 preguntas tipo test de respuesta de elección múltiple (4 opciones). Cada pregunta test mal contestada resta 0,33 a la calificación obtenida. También constará de una pregunta corta. La duración de la prueba será establecida por el profesor.

En caso de superar el número máximo de faltas de asistencia, el profesor queda facultado para declarar la asignatura suspendida en Convocatoria Ordinaria.

Aunque se faciliten apuntes de apoyo a través de formato electrónico será necesario que el estudiante tome apuntes durante la explicación y consulte los libros recomendados para completar el conocimiento adquirido.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás:

- Presentar todas las Actividades evaluables pendiente de entrega.
- Realizar el examen de teoría escrito en la fecha indicada para la Convocatoria Extraordinaria.
- Los demás criterios de evaluación son idénticos a la Convocatoria Ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba conocimiento	MAYO-JUNIO (POR DETERMINAR EL DÍA)
Actividades	FINAL DE CADA MES
Simulación	MAYO
Trabajo grupal	ABRIL
Portfolio	MAYO

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

El alumno debe consultar en el cronograma de la asignatura en el campus virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada Indispensable:

- López Palafox, Juan (2014). Profesión dental: Legislación, peritaciones en odontología. Madrid, BDS.

Bibliografía recomendada complementaria:

- Gisbert Calabuig JA, Villanueva E y col (2004). "Medicina Legal y Toxicología". Barcelona, Ed. Masson.
- Beauchamps TL y Chidress JF (1999). "Principios de Ética Biomédica". Barcelona, Ed. Masson.
- Moya Pueyo V, Roldán Garrido By Sánchez Sánchez JA (1994). "Odontología Legal y Forense". Barcelona, Ed. Masson.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.